



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA

CREADO POR LEY N° 2918 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1918

“ TIERRA DE AGRICULTORES Y CUNA DEL DEPORTE ”

R.U.C. N° 20148241385

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Hualmay 12 de Enero del 2017

OFICIO N° 001 - 2017/ALC/MDH

Lic. JORGE HUMBERTO BARBA MITRANI

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura - Huacho

Presidente del COPROSEC



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (COISEC) y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualmay para hacer de su conocimiento que por la presente se remite a su Despacho los documentos requeridos mediante el oficio múltiple N° 002-2017 GSCYGR/MPH-H. Los mismos que han sido aprobados inicialmente en la 13° Sesión del CODISEC del día 27 de Diciembre del año 2016 y ratificadas en la 1° sesión del CODISEC llevada a cabo el 10 de Enero del presente año.

Por lo expuesto remito a su Despacho un ejemplar en físico adjuntando los siguientes documentos:

- informe de ejecución de actividades programadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al II Semestre 2016.
- Acta de instalación del CODISEC 2017
- Evaluación del Desempeño de los integrantes del CODISEC correspondiente al IV Trimestre 2016
- Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017

Con la seguridad de su atención al presente, es propicia la oportunidad para expresarle mi aprecio y consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY

LIC. EDDIE JARA SALAZAR
ALCALDE